

Para mejorar el sistema de recogida de residuos

El Ayuntamiento procederá a retirar los contenedores de cuatro ruedas en la zona norte de Las Matas

- ***Los vecinos que utilicen estos contenedores y aún no tengan el individual pueden solicitarlo gratuitamente hasta el 31 de diciembre***
- ***Los restos vegetales deberán atarse en haces y depositarse fuera de los contenedores para su posterior recogida***
- ***Las solicitudes se realizan a través de un cuestionario en la página web municipal www.lasrozas.es***

El Ayuntamiento de Las Rozas está realizando en el barrio de Las Matas el cambio de los contenedores de cuatro ruedas, por los individuales de dos para mejorar el servicio de recogida de residuos. Así, todos aquellos vecinos de la zona norte de Las Matas que estén haciendo uso de los citados contenedores de gran capacidad que se encuentran de forma permanente en la vía pública y que aún no dispongan del contenedor individual de residuos urbanos deberán solicitarlo a través de la [página web municipal](http://www.lasrozas.es) para realizar la recogida de residuos de forma adecuada.

Durante el primer trimestre de 2024, los servicios municipales procederán a retirar los actuales contenedores de cuatro ruedas de 800 litros de capacidad, situados en la vía pública de la zona norte de Las Matas, para sustituirlos por los citados contenedores individuales de dos ruedas cuya capacidad es de 120 litros.

Podrán solicitar estos contenedores todos aquellos propietarios de viviendas unifamiliares con parcela que hagan uso de los antiguos contenedores y que no

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

dispongan actualmente del contenedor individual. Los restos vegetales deberán atarse en haces y depositarse fuera de los contenedores para su posterior recogida.

Contenedores sin coste durante el mes de diciembre

El suministro de los contenedores individuales no tendrá ningún coste para todos aquellos vecinos que realicen el trámite hasta el 31 de diciembre de 2023, mientras que, partir de enero de 2024, el coste por contenedor será de 65 euros, tal y como se recoge en la nueva Ordenanza Fiscal aprobada por el Pleno municipal el pasado mes de octubre.

Una vez realizada la solicitud del suministro, se recibirá una notificación desde la concejalía de Medioambiente para recoger el nuevo contenedor individual de RSU en el Punto limpio de Monte Rozas en la fecha indicada.

El servicio de entrega de contenedores individuales de 120 litros sólo será gratuito para los vecinos de Las Matas que aún no disponga del mismo, y sólo para las viviendas unifamiliares existentes, no para nuevos inmuebles.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid